



OFICIO N° 66636
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.23°/372

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2024

El Diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer la reparación de la ruta S-443 que une a los sectores de Tumuntuco y Quepe, en la comuna de Freire, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA
ARAUCANÍA





Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputada Sra. Karol Cariola Oliva

De: Diputado Miguel Mellado Suazo

Oficio: Sr. Marcelo Muñoz Riquelme
Director de Vialidad Región de La Araucanía

Materia: Solicita mantención Ruta S-443

Fecha: Martes 23 de abril, 2024

En conformidad a lo dispuesto en la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a la autoridad señalada precedentemente para solicitar mejorar las condiciones del camino en Sector Tumuntuco Localidad de Quepe, comuna de Freire.

La solicitud se funda en la preocupación manifestadas por comunidades del sector específicamente de la ruta S-443 que une el sector de Tumuntuco y Quepe, quienes han denunciado la falta de limpieza de pastizales y capa vegetal al costado del camino principal, el cual es de mantención técnica de vialidad.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted verificar en terreno la demanda de los vecinos, quienes han realizado este requerimiento por distintos medios; escritos y verbales, buscando una solución a este problema que afecta a todos quienes transitan por dicha ruta quedando expuestos a sufrir algún tipo de accidente por la mala visión del camino.

Por último, señalar que la situación anteriormente expuesta atañe a gran cantidad de peatones, ciclistas y vehículos motorizados que transitan desde y hacia San Andrés, Tumuntuco, Chihuinpilli, Comunidades Indígenas Juan Cayupi Juan Calfuman, Junta de Vecinos San Andrés, entre otros, quienes esperan una pronta respuesta a su requerimiento.

Agradezco la buena acogida a este oficio

Atte.,


MIGUEL MELLADO SUAZO
DIPUTADO